



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Capacitación en Materia de Protección Civil al Sector Público, Social y Privado					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Se realizan Capacitaciones en Materia de Protección Civil a fin de garantizar que un gran número de la población sepa actuar ante una emergencia, en materia de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate; y evacuación de inmuebles.					
FUNDAMENTO LEGAL:		art 41, 42 de la Ley General de Protección Civil, art 94,98 del Reglamento de la Ley General De Protección Civil , art 6.23 del Código Administrativo del Estado de México, art 37 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de capacitación en materia de Protección Civil nivel municipal		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando el ciudadano desee capacitarse en materia de Protección Civil.</li> <li>- Sector Público: escuelas, dependencias gubernamentales, deberán con las capacitaciones básicas en la materia de acuerdo a la normatividad aplicable vigente.</li> </ul>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		No, requiere inspección o verificación.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Presentar solicitud por escrito en las oficinas de Coordinación Municipal de Protección Civil con los siguientes datos:		SI	I	art 41, 42 de la Ley General de Protección Civil, art 94,98 del reglamento de La Ley general de Protección Civil , art 6.23 del Código Administrativo del Estado de México, art 37 del Reglamento el Libro Sexto Del Código Administrativo del Estado de México.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tema de interés en la materia</li> <li>- Número de personas a capacitar</li> <li>- Días probables de capacitación</li> <li>- Número telefónico de contacto</li> </ul>					
Presentar copia de identificación oficial vigente para el respaldo de la solicitud.		SI	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Presentar solicitud por escrito en las oficinas de Coordinación Municipal de Protección Civil con los siguientes datos:		SI	I	art 41, 42 de la Ley General de Protección Civil, art 94,98 del reglamento de La Ley general de Protección Civil , art 6.23 del Código Administrativo del Estado de México, art 37 del Reglamento el Libro Sexto Del Código Administrativo del Estado de México.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tema de interés en la materia</li> <li>- Número de personas a capacitar</li> <li>- Días probables de capacitación</li> <li>- Número telefónico de contacto</li> </ul>					
Presentar copia de identificación oficial vigente para el respaldo de la solicitud.		SI	I		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
Presentar solicitud por escrito en las oficinas de Coordinación Municipal de Protección Civil con los siguientes datos:		SI	I	art 41, 42 de la Ley General de Protección Civil, art 94,98 del reglamento de La Ley general de Protección Civil , art 6.23 del Código Administrativo del Estado de México, art 37 del Reglamento el Libro Sexto Del Código Administrativo del Estado de México.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tema de interés en la materia</li> <li>- Número de personas a capacitar</li> <li>- Días probables de capacitación</li> <li>- Número telefónico de contacto</li> </ul>					
Presentar copia de identificación oficial vigente para el respaldo de la solicitud.		SI	I		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ciudadano ingresa su solicitud con copia de identificación en las oficinas de Protección Civil.</li> <li>2. Se acuerda fecha de capacitación.</li> <li>3. Se brinda la capacitación de interés.</li> <li>4. Al termino o 3 días hábiles se entrega constancia de capacitación.</li> </ol>			





AYUNTAMIENTO DE  
**XONACATLÁN**  
2023-2027

**"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	/ 3 días hábiles							
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Xonacatlán				Coordinación Municipal de Protección Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Luis Fernando Ruaro Gutiérrez			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Federal Naucalpan – Toluca Km45 y Desviación A San Miguel Mimiapan			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Antonio		MUNICIPIO:	Xonacatlán			
C.P.:	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00am a 5:00pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	288 8014		N/A	N/A	proteccion.civil.xonacatlan@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿PARA QUÉ SIRVE LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN?</b>						
RESPUESTA:	sirve como comprobante de que se recibió capacitación en materia de protección civil y en su caso a nivel curricular.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA CAPACITACIÓN?</b>						
RESPUESTA:	el sector público, privado y social interesado u obligado a recibir capacitación en materia de protección civil.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿TIEMPO DE ESPERA ENTRE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUD Y CONFIRMACIÓN DE UNA FECHA PARA CAPACITACIÓN?</b>						
RESPUESTA:	3 días hábiles						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28/01/2025.
 <b>AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN</b> 2023-2027		
<b>COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</b>		

